

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE EIVISSA

18978 *Juicio de Faltes 259/2012*

D^a ELVIRA LABORDA ÁLVAREZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE IBIZA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 259/12 se ha dictado la presente Sentencia, que en su encabezamiento y fallo dice:

SENTENCIA: 00218/2012.

JUICIO DE FALTAS 259/12.

En Ibiza, a 30 de julio de 2.012.

Vistos por mí, José Espinosa Lozano, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Ibiza, los presentes autos de Juicio de Faltas, registrados con el número 259/12, se dicta esta resolución en base a lo que se dirá, siendo denunciante los Sres. Marco Loreti, Eva Lancioni, Marco Storani y Paolo Gorbini, siendo denunciado el Sr. Emiliano Bettini, interviniendo la intérprete Sra. Sandy Schmidt.

FALLO

Absuelvo al Sr. Emiliano Bettini, respecto de responsabilidad penal por los hechos denunciados en su contra, con declaración de costas de oficio.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de **apelación** en ambos efectos en este Juzgado para ante la Audiencia Provincial de Palma, en el plazo de **5 días** desde su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia a **MARCO LORETI, EVA LANCIONI, MARCO STORANI y PAOLO GORBINI**, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Baleares, expido la presente en Ibiza a 24 de septiembre de 2.012.

LA SECRETARIA

